INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS DE CARGA MARÍTIMA, AÉREA Y TERRESTRE Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Formato de Mensaje de Ingresos y Salidas

VERSIÓN 1.70

pea@hacienda.go.cr

© Ministerio de Hacienda
Ave 0, Calle 5, San José
Tel. (506) 25394496

Mensaje para el envío de Ingresos y Salidas.

Este mensaje permitirá al auxiliar el envío de Ingresos y Salidas. Este mensaje será emitido por el AUXILIAR hacia el sistema y existirá una respuesta de parte del mismo hacia el AUXILIAR.

Nombre de los archivos:

Los archivos deben venir nombrados según el siguiente estándar:

Los nombres de los archivos enviados por el AUXILIAR tendrán la siguiente estructura de nombre:

<Casilla destino>-<nombre>.<extensión>, donde

<Casilla destino>	: Corresponde a los 4 dígitos identificadores de la casilla destino dentro de la VAN. En este caso será la casilla asignada al TICA.
<nombre>	: Corresponde a un nombre asignado por el AUXILIAR al archivo.
<extensión>	: Identifica el tipo de archivo enviado al sistema. En este caso será “cg”.

Los nombres de los archivos de respuesta que recibirá el AUXILIAR tendrá la siguiente estructura de nombre:

<Casilla origen>-<ID transacción>-<Casilla destino>-<nombre>.<extensión>, donde

<Casilla origen>	: Corresponde a los 4 dígitos identificadores de la casilla origen dentro de la VAN. En este caso será la casilla asignada al TICA. Colocado por la VAN.
<ID transacción>	: Corresponde a un identificador único asignado al mensaje por parte de la VAN. Colocado por la VAN.
<Casilla destino>	: Corresponde a los 4 dígitos identificadores de la casilla destino dentro de la VAN. En este caso será la casilla asignada al AUXILIAR.
<nombre>	: Corresponde a un nombre asignado por el AUXILIAR al archivo original.
<extensión>	: Identifica el tipo de archivo recibido por el AUXILIAR. En este caso será “cgr”.

Tomar nota que los guiones separadores de cada componente del nombre de los archivos son obligatorios.

Detalle del mensaje para intercambio de datos

A continuación se listan las tablas con los diferentes bloques que componen un mensaje, detallando los campos que los componen.

NOTA:

Las modificaciones con respecto a la versión anterior están marcadas de color **rojo**.

Significado de las columnas de las tablas:

Campo: Número secuencial para identificar los campos dentro de cada bloque o registro.

Nombre: Nombre del campo que debe ser utilizado en la confección del archivo XML. Los nombres señalados con un asterisco (*) pertenece a la llave primaria.

Descripción: Indicación del significado del campo.

Tipo: Definición del tipo de dato correspondiente al campo.

Largo: Tamaño del campo. Se debe utilizar “el punto” como separador decimal. (Ej. **Num 4.2** corresponde a un formato **99.99**)

O/C: Indica si el campo es Obligatorio o Condicional. Para los casos condicionales, ver la casilla de validación.

Modalidad: Indica la modalidad de transporte, 1 = Marítimo, 2 = Aéreo, 7 = Terrestre

Validación: Indica el nombre de las tablas que contienen los valores utilizados en el campo o puede indicar restricciones aplicables al campo.

Instructivo de llenado: Instrucciones básicas para completar el mensaje de intercambio de información.

Tipo de registro:

A = Inclusión
B = Eliminación. Será un borrado lógico (no se borra físicamente) y se deja no utilizable.
M = Modificación o agregado de información.

Tipos de operación:

Conocimientos de Embarque (YCGCON)

R = Registro del consignatario
E = Endoso
D = Desconsolidación
N = Consolidación de conocimientos individuales (solo para manifiestos de salida)

Líneas de Conocimientos de Embarque (YCGLIN)

S = Registro de Sobrante
G = Registro de Faltante
L = Modificación de depósito destino
O = Registro de sobrantes en operativa aérea
P = Registro de faltante en operativa aérea

Reembarcos y transbordos/Sob-Falt Operativa Aérea (YCGMEMS)

J = Justificación de sobrantes y faltantes en operativa aérea
T = Reembarco o Transbordo

Otras consideraciones:

1. Si se envía fechas nulas, deben colocar el siguiente texto: xsi:nil=”true”
 Ejemplo: <YSKENTFCHARR **xsi:nil="true"></**YSKENTFCHARR>
2. La línea del ROOT debe venir como sigue:
 <ROOT xmlns="http://www.hacienda.go.cr/TICA" **xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">**

Bloques del Mensaje de Ingresos y Salidas.

Datos de Control (YCGDRES)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de Llenado
1	YCGCASRES	Casilla a la cual responde el mensaje	Char	4	O	1, 4, 7		Se debe consignar el número de casilla (o cliente) que la VAN haya asignado a quien envía el mensaje
2	YCGNROMSG	Número del mensaje	Char	14	O	1, 4, 7		Se debe consignar el número interno con el que el emisor identifica el mensaje.
3	YCGFCHENVM	Fecha de Envío del mensaje	Date	10	O	1, 4, 7	Formato AAAA-MM-DD	Se debe consignar la fecha en la que el software del emisor envía el mensaje.
4	YCGHRENVMS	Hora de Envío mensaje	Char	8	O	1, 4, 7	Formato HH:MM:SS	Se debe consignar la hora en la que el software del emisor envía el mensaje.
5	YCGCODVAN	VAN que Envía el mensaje	Char	4	O	1, 4, 7		Se debe consignar el código de VAN que transporta el mensaje.
6	YCGTDGARA	Tipo de Identificación Legal Responsable del mensaje	Char	1	O	1, 4, 7	Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 27 "Tipo Documento Personal"	Se consignará el código del tipo de identificación según se trate**: físicas, Jurídicas, Pasaporte y Residencia.**
7	YCGGARANTE	Identificación Legal del Responsable del mensaje	Char	12	O	1, 4, 7		Se consignará el número de identificación legal del emisor del mensaje. En la modalidad de transporte terrestre corresponderá al número de identificación del transportista o su representante

ENCABEZADO - Datos generales del manifiesto de carga (YCGMIC)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
1	YCGTPOTRAN*	Modalidad de Transporte	Char	3	O	1, 4, 7	1 = Marítimo 4 = Aéreo 7= Terrestre **Utilizar tabla "Documentos Asociados"**	Se consignará el código de la modalidad de transporte mediante el que ingresaron o salieron las mercancías al o del territorio aduanero, "1" si se trata de la modalidad de transporte marítimo, "4" si se trata de la modalidad de transporte aéreo y "7" si se trata de la modalidad de transporte terrestre.
2	YCGTPOMIC*	Tipo de Manifiesto	Char	1	O	1, 4, 7	0 = Manifiesto Ingreso 1 = Manifiesto Salida Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 21 "Tipos de Manifiesto"	Se consignará "0" si es un manifiesto de ingreso, "1" si es un manifiesto de salida.
3	YCGNROMIC*	Identificación del Viaje	Char	8	O	1, 4, 7	Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas.	Número de viaje o escala en la modalidad de transporte marítimo, el código IATA de la línea aérea y el número de vuelo, en la modalidad de transporte aéreo. Si esté número se llegara a repetir en el transcurso del día se agregará una letra para diferenciarlo del anterior; una M para el vuelo de la mañana y una T para el vuelo de la tarde. En la modalidad de transporte terrestre el numero será el designado por el sistema de información TICA que corresponde a dos dígitos del año y seis al consecutivo anual
4	YRGDEPID*	Código de Ubicación de Ingreso o Salida	Char	5	O	1, 4, 7	**Utilizar tabla "Ubicaciones"**	Se consigna el código de ubicación asignado al puerto aduanero de ingreso o salida de las mercancías, según corresponda. (determinar con respecto a Ingreso lo de las ubicaciones)
5	YCGFCHARR*	Fecha Estimada de Arribo o Salida	Date	10	O	1, 4, 7	Formato AAAA-MM-DD	Se consignará la fecha estimada de arribo o salida del Medio de Transporte (nave, aeronave, camión) del puerto aduanero. En la modalidad ingreso terrestre debe coincidir con la fecha de cierre del viaje de la DUT cuando el manifiesto de carga no fue transmitido en forma anticipada al arribo.
6	YCGHRARR	Hora Estimada de arribo	Char	8	O	1,4	Formato HH:MM:SS 0 = Manifiesto Ingreso	Se consignará la hora estimada de arribo (nave, aeronave, camión) del puerto aduanero.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
7	YCGTIPOREG	Tipo de Registro	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio siempre que se desea realizar un tipo de registro = A, para el caso de tipo de registro = M será obligatorio solamente cuando se desea modificar información de la contenida en este bloque. Para el caso de tipo de registro = B será obligatorio cuando se desea eliminar toda la información del manifiesto. A = Inclusión B = Eliminación. Será un borrado lógico (no se borra físicamente) y se deja no utilizable. M = Modificación o agregar información a datos existentes	Corresponde al tipo de registro a utilizar A = Inclusión, si se trata de un primer registro en el sistema o de un ingreso posterior realizado por otro transportista diferente al dueño de la nave, antes de la recepción del mensaje de fecha y hora de llegada a bahía en caso de marítimo y de la fecha de oficialización en aéreo y terrestre. B = Eliminación, si se trata de la eliminación de un registro previamente ingresado, solamente podrá anular el responsable de la transmisión. M = Modificación de un registro previamente ingresado o agregado de información. Sólo podrá modificar el responsable de la transmisión. Si existe un DUA asociado antes de la recepción del mensaje de fecha y hora de llegada a bahía en caso de ingreso marítimo y de la fecha de oficialización en ingreso aéreo o terrestre, la modificación quedará en estado pendiente de aprobación por la autoridad aduanera. En caso de salida; A = Inclusión si se trata de un primer registro del sistema 24 horas antes de la salida efectiva del medio de transporte. B = queda igual al de ingreso. M = Modificación; quedaran sujetas a la autorización de la Autoridad Aduanera cuando se registren posterior a la oficialización del manifiesto.
8	YCGTDCAGET	Tipo de Identificación Legal del Representante del Medio de Transporte	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A Utilizar tabla “Códigos Generales”, tipo 27 “Tipo Documento Personal”	Se consignará el código del tipo de identificación del transportista responsable, según se trate: Físicas, Jurídicas, Pasaporte o Residencia
9	YCGCODAGET	Identificación Legal del Representante del Medio de Transporte	Char	12	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Se consignará el número de identificación legal del transportista responsable. Tratándose de un consorcio deberá completarlo el representante de la nave. Cuando la identificación sea de tipo P o R deberá consignarse los primeros 12 dígitos del número.
10	YCGLUGPART	Puerto de Partida del Medio de Transporte	Char	6	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A y tipo de manifiesto =0. **Utilizar tabla “Puertos”**	Se refiere al código del puerto donde inicia el viaje el Medio de Transporte (nave, aeronave o camión). Sólo para manifiestos de ingreso.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
11	YCGLUGDEST	Puerto de Destino del Medio de Transporte	Char	6	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A **Utilizar tabla "Puertos"**	Tratándose de un manifiesto de ingreso, se refiere al código del puerto aduanero de arribo en Costa Rica, si es un manifiesto de salida, se refiere al código del puerto donde se destina la mayor cantidad de mercancías que se incluyan en el medio de transporte. Ej: Puerto Caldera = 188CAL
12	YCGULTPTO	Ultimo Puerto Aduanero	Char	6	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A Obligatorio si tipo de manifiesto es = 0, 2 **Utilizar tabla "Puertos"**	Se refiere al código del último puerto de carga o descarga del Medio de Transporte (nave, aeronave o camión) antes dellegar a Territorio Nacional
13	YCGMATNAVE	Identificación del medio de transporte	Char	25	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas	Se refiere al número de matrícula del Medio de Transporte(nave, aeronave o camión), sin guiones, espacios en blanco o caracteres especiales. En caso de ingreso terrestre debe indicar el número de matrícula de la unidad de transporte indicado en el campo 9.1 del formulario impreso de la DUT.
13	YCGMATNAVE	Identificación del medio de transporte	Char	25	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas	Se refiere al número de matrícula del Medio de Transporte(nave, aeronave o camión), sin guiones, espacios en blanco o caracteres especiales. En caso de ingreso terrestre debe indicar el número de matrícula de la unidad de transporte indicado en el campo 9.1 del formulario impreso de la DUT.
14	YCGNACNAVE	País del medio transporte	Char	3	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A **Utilizar tabla "Países"**	Se refiere al código del país donde se encuentra inscrito el Medio de Transporte (nave, aeronave o camión).
15	YCGMATREM	Matrícula del Remolque	Char	25	C	7	Obligatorio si tipo de registro = A y modalidad de transporte = 7 Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas	Se refiere al número de matrícula del remolque que acompaña al Medio de Transporte (camión).
16	YCGPAIMREM	País de Matrícula del remolque	Char	3	C	7	Obligatorio si tipo de registro = A y modalidad de transporte = 7 **Utilizar tabla "Países"**	Se refiere al código del país donde se encuentra inscrito el remolque.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
17	YCGMATSRM	Matrícula del Semi_Remolque	Char	25	C	7	Obligatorio si tiene Semi_Remolque Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas	Se refiere al número de matrícula del Semi remolque que acompaña al Medio de Transporte (camión).
18	YCGPAIMSRM	País de Matrícula de Semi Remolque	Char	3	C	7	Obligatorio si tiene Semi_Remolque **Utilizar tabla "Países"**	Se refiere al código del país donde se encuentra inscrito el Semi remolque.
19	YCGJUSTIF	Observaciones	Char	255	C	1, 4, 7		Se consigna cualquier información adicional que estime conveniente comunicar.
20	YCGNOMNAVE	Nombre de la Nave	Char	30	C	1	Obligatorio si tipo de registro = A Obligatorio si modalidad de transporte = 1	Se refiere al nombre de la nave.
21	YCGCONDING	Condición de Ingreso / Salida del Medio de Transporte	Num	1	C	1, 4	Obligatorio si tipo manifiesto = 0, 1	Se debe indicar el código correspondiente: 1 = carguero, 2 = pasajeros y carga, 3 = lastre, 4 = granel, 5 = multimodal Será obligatorio cuando el tipo de manifiesto sea = 1 (Exportación)
22	YCGMDEPSAL	Código de Ubicación de Salida	Char	4	C	7	Obligatorio si tipo de registro = A **Utilizar tabla "Ubicaciones"**	Se consigna el código de ubicación de la aduana por donde sale la mercancía
23	YCGCODTRANINT	Código transportista internacional	Char	**7**	O	7	Obligatorio para ingreso terrestre	Se consignará el código de transportista internacional declarado en la DUT que inicia con el código del País centroamericano más un consecutivo. Ejemplo GT00002
24	YCGNOMCOND	Nombre del conductor	Char	60	O	7	Obligatorio si tipo de registro = A	Corresponde al nombre del conductor, persona física, beneficiario del certificado de importación temporal de vehículo. Únicamente aplica a los Manifiestos de ingreso Modalidad 0, en condición de vacíos 0
25	YCGCODIDEN	Tipo de identificación del conductor	Char	1	O	7	Obligatorio si tipo de registro = A	Corresponde al tipo de identificación del conductor, persona física, beneficiario del certificado de importación temporal de vehículo. Únicamente aplica a los Manifiestos de ingreso Modalidad 0, en condición de vacíos 0

26	YCGNUMIDEN	Combinación numérica o alfa numérica de la identificación del conductor	Char	12	O	7	Obligatorio si tipo de registro =A	Corresponde a la combinación numérica o alfanumérica de la identificación del conductor, persona física, beneficiario del certificado de importación temporal del vehículo. Únicamente aplica a los Manifiestos de ingreso Modalidad 0, en condición de vacíos 0

CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE (YCGCON)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
1	YCGTPOTRAN*	Modalidad de Transporte	Char	3	O	1, 4, 7	1 = Marítimo 4 = Aéreo 7= Terrestre **Utilizar tabla "Documentos Asociados"**	Se consignará el código de la modalidad de transporte mediante el que ingresaron o salieron las mercancías al o del territorio aduanero, "1" si se trata de la modalidad de transporte marítimo, "4" si se trata de la modalidad de transporte aéreo y "7" si se trata de la modalidad de transporte terrestre.
2	YCGTPOMIC*	Tipo de Manifiesto	Char	1	O	1, 4, 7	0 = Manifiesto Ingreso 1 = Manifiesto Salida Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 21 "Tipos de Manifiesto"	Se consignará "0" si es un manifiesto de ingreso, "1" si es un manifiesto de salida.
3	YCGNROMIC*	Identificación del Viaje	Char	8	O	1, 4, 7	Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas.	Número de viaje o escala en la modalidad de transporte marítimo, el código IATA de la línea aérea y el número de vuelo, en la modalidad de transporte aéreo. Si esté número se llegara a repetir en el transcurso del día se agregará una letra para diferenciarlo del anterior; una M para el vuelo de la mañana y una T para el vuelo de la tarde. En la modalidad de transporte terrestre el numero será el designado por el sistema de información TICA que corresponde a dos dígitos del año y seis al consecutivo anual
4	YRGDEPID*	Código de Ubicación de Ingreso o Salida	Char	4	O	1, 4, 7	**Utilizar tabla "Ubicaciones"**	Se consigna el código de ubicación asignado al puerto aduanero de ingreso o salida de las mercancías, según corresponda.
5	YCGFCHARR*	Fecha Estimada de Arribo o Salida	Date	10	O	1, 4, 7	Formato AAAA-MM-DD	Se consignará la fecha estimada de arribo o salida del Medio de Transporte (nave, aeronave, camión) del puerto aduanero. En la modalidad ingreso terrestre debe coincidir con la fecha de cierre del viaje de la DUT cuando el manifiesto de carga no fue transmitido en forma anticipada al arribo.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
6	YCGSECCON*	Secuenciador de conocimientos	Num	4	O	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. En registros tipo M o B se utilizará como identificador el número de secuenciador que asignó el sistema al conocimiento (número DGA).	En la inclusión de un registro se deberá utilizar una numeración secuencial provisoria para identificar todoslos conocimientos de embarque que se asocien al manifiesto de carga, dicho secuenciador el sistema lo utilizará solo para efectos de diferenciar el registro de cada uno de ellos. Este identificador lo asignará cada declarante y debe iniciar siempre por el número 5000. No se debe enviar valores menores a 5000 cuando se esté incluyendo un registro. La aplicación informática le asigna un número identificador secuencial definitivo (otro), que en adelante deberá ser utilizado para referenciar el número de conocimiento de embarque y realizar operaciones posteriores sobre el mismo.
7	YCGNROCON	Numero de Conocimiento de embarque	Char	30	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. No deben incluir espacios en blanco. Debe ser en letras Mayúscula	Corresponde al número del contrato de transporte.
8	YCGPTOEMBA	Puerto de origen o de embarque.	Char	6	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. **Utilizar tabla "Puertos"**	Para tipo de manifiesto de ingreso y de tránsito de paso, se refiere al código del puerto o aeropuerto en el exterior donde se cargaron las mercancías que se declaran en el conocimiento de embarque y para tipo de manifiesto desalida, el puerto de carga en nuestro país.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
9	YCGTPORCON	Tipo de Registro	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio siempre que se desea realizar un tipo de registro = A, para el caso de tipo de registro = M será obligatorio solamente cuando se desea modificar información de la contenida en este bloque. Para el caso de tipo de registro = B será obligatorio cuando se desea eliminar toda la información del conocimiento de embarque y sus líneas. A = Inclusión B = Eliminación. Será un borrado lógico (no se borra físicamente) y se deja no utilizable. M = Modificación o agregar información a datos existentes	Corresponde al tipo de registro a utilizar A = Inclusión, si se trata de un primer registro en el sistema o de un ingreso posterior realizado por otro transportista diferente al dueño de la nave, antes de la recepción del mensaje de fecha y hora de llegada a bahía en caso demarítimo y de la fecha de oficialización en aéreo y terrestre. B = Eliminación, si se trata de la eliminación de un registro previamente ingresado, solamente podrá anular el responsable de la transmisión. M = Modificación de un registro previamente ingresado o agregado de información. Sólo podrá modificar el responsable de la transmisión. Si existe un DUA asociado antes de la recepción del mensaje de fecha y hora de llegada a bahía en caso de ingreso marítimo y de la fecha de oficialización en ingreso aéreo o terrestre, la modificación quedará en estado pendiente de aprobación por la autoridad aduanera. En caso de salida; A = Inclusión si se trata de un primer registro del sistema 24 horas posterior a la salida efectiva del medio de transporte. B = queda igual al de ingreso. M = Modificación; quedaran sujetas a la autorización de la Autoridad Aduanera cuando se registren posterior a la oficialización del manifiesto
10	YCGTPOOPER	Tipo de Operación	Char	1	C	1, 4, 7	Es obligatorio si se dan las siguientes operaciones: D = Desconsolidación; E = Endoso y R = Registro del consignatario, cuando se trate de tipo de manifiesto = 0 N si se trate de una consolidación o R si se trata de un registro cuando tipo de manifiesto = 1	Si se trata de tipo de manifiesto de ingreso, el código de operación será: D = Desconsolidación de un conocimiento de embarque master, E = Endoso de un conocimiento de embarque individualizado, R = Registro del número de identificación del consignatario de un conocimiento de embarque individualizado. Para tipo de manifiesto de salida, el código de operación será: N = Consolidación de conocimientos de embarque individualizado. R = Registro del número de identificación del consignatario de un conocimiento de embarque individualizado. En caso de que no se requiera realizar ninguna de estas operaciones este campo se dejará nulo.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
11	YCGTDCAGEC	Tipo de Identificación Legal del Transportista, Agente de Carga o Consolidador	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 27 "Tipo Documento Personal"	Se consignará el código del tipo de identificación según se trate: físicas, Jurídicas, Pasaporte y Residencia
12	YCGRUCAGEC	Identificación Legal del Transportista, Agente de Carga o Consolidador	Char	12	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A.	Se consignará el número de identificación legal del transportista internacional, agente de carga o consolidador, según corresponda. Tratándose de un consorcio deberá corresponder a los transportistas que estén realizando la transmisión y el representante del mismo cuando también emita conocimientos de embarque. Tratándose de una identificación tipo P o R, deberá consignarse los primeros 12 dígitos del número.
13	YCGTPOCON	Tipo de Conocimiento	Char	3	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. BM = Master marítimo BH = Individualizado marítimo AWB = Master aéreo HWB = Individualizado aéreo	Si la modalidad de transporte es marítima: se consigna BM si el conocimiento de embarque es un master y BH si el conocimiento de embarque es hijo o individualizado. Si la modalidad de transporte es aérea: se consigna AWB si el conocimiento de embarque es un master y HWB si el conocimiento de embarque es hijo o individualizado.
14	YCGNROCONM	Número de Conocimiento Master	Char	30	C	1, 4, 7	No debe incluir espacios en blanco Este campo es de uso exclusivo del consolidador de carga. Solo obligatorio para las desconsolidaciones	Se consignará el número correlativo que el sistema asignó al conocimiento de embarque master enviado por el transportista Internacional o el agente de carga. Tratándose de un manifiesto de salida corresponde al número de conocimiento madre generado en el proceso de consolidación.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
15	YCGPTODESC	Puerto de Descarga	Char	6	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de manifiesto = 1 o 2 **Utilizar tabla "Puertos"**	Se consignará el código del puerto aduanero donde se destinará la mercancía amparada al conocimiento de embarque. Cuando el tipo de manifiesto es de tránsito de paso se consigna el código del puerto aduanero destino de las mercancías.
16	YCGCODDOC	Tipo de Identificación Legal del Consignatario	Char	1	O	1, 4, 7	Obligatorio solo para tipo de manifiesto = 0 Obligatorio para tipo de manifiesto =1 y tipo de operación =R o N Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 27 "Tipo Documento Personal"	Se consignará el código del tipo de identificación legal según se trate: físicas, Jurídicas, Pasaporte o Residencia será obligatorio desde la transmisión inicial del manifiesto. Tratándose de un endoso se requerirá un segundo mensaje. Este campo valida contra el registro del consignatario habilitado en el sistema informático aduanero cuando éste corresponda a una persona física o jurídica legalmente establecida en Costa Rica. Para mercancías en tránsito internacional, este campo es obligatorio y corresponde al tipo de identificación con que cuente el consignatario en el extranjero.
17	YCGCONCONS	Número de identificación legal del consignatario	Char	12	O	1, 4, 7	Obligatorio solo para tipo de manifiesto = 0 Obligatorio para tipo de manifiesto =1 y tipo de operación =R o N	Se consignará el número de la identificación legal del consignatario, desde la transmisión inicial del manifiesto. Tratándose de un endoso se requerirá un segundo mensaje. Este campo valida contra el registro del consignatario habilitado en el sistema informático aduanero cuando éste corresponda a una persona física o jurídica legalmente establecida en Costa Rica. Para mercancías en tránsito internacional, este campo es obligatorio y corresponde al número de identificación con que cuente el consignatario en el extranjero.
18	YCGNOMCONS	Nombre o Razón Social del Consignatario	Char	60	O	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de Registro = A.	Se consignará el nombre de la persona física o jurídica a quien está consignada la mercancía.
19	YCGFCHEND	Fecha de Endoso	Date time	19	C	1, 4, 7	Solo aplica para tipo de manifiesto = 0 Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS Obligatorio si tipo de operación = E No aplica para exportación	Se consignará la fecha cuando se realizó el endoso.
20	YCGCOURIER	Conocimiento Courier	Char	1	O	1,4,7	Obligatorio para tipo de Registro = A	Se consignara una N si el conocimiento de embarque no es courier y una S si el conocimiento es courier
21	YCGCONDUT	Número de DUT	Char	16	O		Obligatorio para ingreso terrestre	Se debe indicar el número de DUT en donde vienen consignadas las mercancías.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
22	YCGNOMEMBA	Se indicará el nombre o razón social del exportador o embarcador del país de donde se exportan o embarcan las mercancías. Igual criterio se aplicará para aquellos bienes que son embarcados desde Costa Rica.	Char	100	O	1,4,7	Obligatorio para tipo de Registro = A.	Se consignará el nombre de la persona física o jurídica que figure como exportador o embarcador de la mercancía, descrito así en el conocimiento de embarque.
23	YCGPAISDEST	Código del País de destino de las mercancías en tránsito internacional.	Char	3	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registros= A y M Utilizar tabla "Países"	Corresponde al código que identifica al país destino de las mercancías en tránsito internacional distinto de Costa Rica.

LINEAS de Conocimientos de Embarque (YCGLIN)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
1	YCGTPOTRAN*	Modalidad de Transporte	Char	3	O	1, 4, 7	1 = Marítimo 4 = Aéreo 7= Terrestre **Utilizar tabla "Documentos Asociados"**	Se consignará el código de la modalidad de transporte mediante el que ingresaron o salieron las mercancías al o del territorio aduanero, "1" si se trata de la modalidad de transporte marítimo, "4" si se trata de la modalidad de transporte aéreo y "7" si se trata de la modalidad de transporte terrestre.
2	YCGTPOMIC*	Tipo de Manifiesto	Char	1	O	1, 4, 7	0 = Manifiesto Ingreso 1 = Manifiesto Salida Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 21 "Tipos de Manifiesto"	Se consignará "0" si es un manifiesto de ingreso, "1" si es un manifiesto de salida o "2" si es un manifiesto de mercancías en tránsito internacional hacia otro país.
3	YCGNROMIC*	Identificación del Viaje	Char	8	O	1, 4, 7	Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas.	Número de viaje o escala en la modalidad de transporte marítimo, el código IATA de la línea aérea y el número de vuelo, en la modalidad de transporte aéreo. Si esté número se llegara a repetir en el transcurso del día se agregará una letra para diferenciarlo del anterior; una M para el vuelo de la mañana y una T para el vuelo de la tarde. En la modalidad de transporte terrestre el número corresponderá al código de transportista asignado según el convenio Centroamericano de transporte seguido de un secuencial único por día consecutivo por transportista en lamodalidad terrestre.
4	YRGDEPID*	Código de Ubicación de Ingreso o Salida	Char	5	O	1, 4, 7	**Utilizar tabla "Ubicaciones"**	Se consigna el código de ubicación asignado al puerto aduanero de ingreso o salida de las mercancías, según corresponda.
5	YCGFCHARR*	Fecha Estimada de Arribo o Salida	Date	10	O	1, 4, 7	Formato AAAA-MM-DD	Se consignará la fecha estimada de arribo o salida del Medio de Transporte (nave, aeronave, camión) del puerto aduanero. En la modalidad terrestre debe coincidir con la fecha real de arribo cuando el manifiesto de carga no fue transmitido en forma anticipada al arribo. En la modalidad ingreso terrestre debe coincidir con la fecha de cierre del viaje de la DUT cuando el manifiesto de carga no fue transmitido en forma anticipada al arribo.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
6	YCGSECCON*	Secuenciador de conocimientos	Num	4	O	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. En registros tipo M o B se utilizará como identificador el número de secuenciador que asignó el sistema al conocimiento (número DGA).	En la inclusión de un registro se deberá utilizar una numeración secuencial provisoria para identificar todos los conocimientos de embarque que se asocien al manifiesto de carga, dicho secuenciador el sistema lo utilizará solo para efectos de diferenciar el registro de cada uno de ellos. Este identificador lo asignará cada declarante y debe iniciar siempre por el número 5000. No se debe enviar valores menores a 5000 cuando se esté incluyendo un registro. La aplicación informática le asigna un número identificador secuencial definitivo (otro), que en adelante deberá ser utilizado para referenciar el número de conocimiento de embarque y realizar operaciones posteriores sobre el mismo.
7	YCGNROLIN*	Numero de Línea	Num	3	O	1, 4, 7		Se consignará el número secuencial que identifica las líneas de mercancías descrita en el conocimiento de embarque. Se recomienda utilizar una numeración secuencial creciente, comenzando siempre desde 1.
8	YCGTPORLIN	Tipo de Registro	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio siempre que se desea realizar un tipo de registro = A, para el caso de tipo de registro = M será obligatorio solamente cuando se desea modificar información de la contenida en este bloque. Para el caso de tipo de registro = B será obligatorio cuando se desea eliminar toda la información de la línea de un conocimiento de embarque. A = Inclusión B = Eliminación. Será un borrado lógico (no se borra físicamente) y se deja no utilizable. M = Modificación o agregar información a datos existentes	Corresponde al tipo de registro a utilizar A = Inclusión, si se trata de un primer registro en el sistema o de un ingreso posterior realizado por otro transportista diferente al dueño de la nave, antes de la recepción del mensaje de fecha y hora de llegada a bahía en caso de marítimo y de la fecha de oficialización en aéreo y terrestre. B = Eliminación, si se trata de la eliminación de un registro previamente ingresado, solamente podrá anular el responsable de la transmisión. M = Modificación de un registro previamente ingresado o agregado de información. Sólo podrá modificar el responsable de la transmisión. Si existe un DUA asociado antes de la recepción del mensaje de fecha y hora de llegada a bahía en caso de ingreso marítimo y de la fecha de oficialización en ingreso aéreo o terrestre, la modificación quedará en estado pendiente de aprobación por la autoridad aduanera. En caso de salida; A = Inclusión si se trata de un primer registro del sistema 24 horas posterior a la salida efectiva del medio de transporte. B = queda igual al de ingreso. M = Modificación; quedaran sujetas a la autorización de la Autoridad Aduanera cuando se registren posterior a la oficialización del manifiesto.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
9	YCGLINPESB	Peso Bruto	Num	17.3	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. Cuando la mercancía sea granel seco, el valor debe ser igual al de Cantidad Total de Bultos Debe ser mayor que cero	Se consignará el peso total en Kilogramos KG. de las mercancías incluyendo el embalaje asociado a la línea.
10	YCGLINTIPB	Tipo de Embalaje (Bulto)	Char	3	C	1, 4, 7	Es obligatorio si tipo de registro = A, M. **Utiliza tabla "Tipo de Bultos"**	Código de embalaje asociado a la línea de la mercancía.
11	YCGLINTOTB	Cantidad Total de Bultos	Num	17.3	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. Debe ser mayor que cero. Cuando la mercancía sea granel seco, el valor debe ser igual al de Cantidad Total de Bultos registro = A, M. **Utiliza tabla "Tipo de Bultos"**	Total de bultos asociado a la línea de la mercancía. Cuando corresponda a mercancía a granel deben corresponder a Kg, litros u otro.
12	YCGMARCLIN	Marcas y referencias de bultos	Char	30	C	1, 4, 7		Se consignará marcas, series y referencias de los bultos por línea de mercancía.
13	YCGDESC	Descripción de las Líneas	Char	255	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A.	Se consignará la descripción de la mercancía por línea (marca, modelo, serie, entre otros).

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
14	YCGLINDEP	Código de Ubicación Final	Char	4	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. Se permite códigos de ubicación de la aduana de ingreso o de otra jurisdicción. Utilizar tabla "Ubicaciones"	Se refiere al código de ubicación donde se destinarán finalmente las mercancías, dentro del territorio nacional. Para el caso de tipo de manifiesto = 1 (manifiesto de salida) no es obligatorio para ninguno de los tipos de registro
15	YCGCODSUSP	Código de Mercancía peligrosa	Char	4	C	1, 4, 7	Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 20 "Tipos de mercancía peligrosa"	Se consignará el código internacional por línea de mercancía. Aplica para tipo de manifiesto = 1
16	YCGLITPOOP	Tipo de Operación	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio si se desea realizar alguna de las siguientes operaciones Valores posibles de este campo: S =Registro de Sobrante // G = Registro de Faltante // L = Modificación de depósito destino // O = Registro de sobrantes en operativa aérea // P Registro de faltante en operativa aérea	Se consigna el código de operación de que se trate. Para el caso de manifiesto de salida, los posibles valores de este campo son: G = Registro de Faltante P = Registro de faltante en operativa aérea Esto en el caso de ser mercancía que no fue embarcada
17	YCGTXTACTA	Texto de la Solicitud de corrección	Char	255	C	1, 4, 7	Obligatorio cuando no se trate de tipo de operación = S y G. En el caso de un manifiesto de salida será obligatorio cuando se trate de un tipo de operación G y P	Se consignará una síntesis de la solicitud de corrección.
17	YCGTXTACTA	Texto de la Solicitud de corrección	Char	255	C	1, 4, 7	Obligatorio cuando no se trate de tipo de operación	Se consignará una síntesis de la solicitud de corrección.
18	YCGPART_NANDI	Partida Arancelaria	NUM	12	C	7	Obligatorio en P013 1=Ingreso 7=Terrestre Sólo cuando se declaren paridas que inicien con 8701, 8702, 8703, 8704 y 8705. Optativo en todos los demás casos	Se consignará el código arancelario a nivel de 12 dígitos que corresponda a la mercancía declarada en la línea de acuerdo al sistema arancelario centroamericano SAC vigente al momento del registro del manifiesto. Obligatorio para los manifiestos de ingreso (1) terrestres (7) llenos (1) que amparen vehículos que requieran ser nacionalizados en la ubicación P013 Aduana de Paso Canoas (partidas y subpartidas de la 8701 a la 8705) Optativo en todos los demás casos.

19	YCGTPOTRANFAL	Modalidad de Transporte del manifiesto que se registró faltante Carga de Operativa Aérea	Char	3	C	4	4 = Aéreo **Utilizar tabla "Documentos Asociados"**	Se consignará el código 4 que corresponde a la modalidad de transporte mediante el que ingresaron las mercancías para las que se registró faltante Carga de Operativa Aérea al territorio aduanero. Obligatorio para Tipo de Operación "O" Registro de sobrantes en operativa aérea.
20	YCGTPOMICFAL	Tipo de Manifiesto donde se registró faltante Carga de Operativa Aérea.	Char	1	C	4	0 = Manifiesto Ingreso Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 21 "Tipos de Manifiesto"	Se consignará "0" que corresponde al manifiesto de ingreso donde se registró el faltante de carga por Operativa Aérea. Obligatorio para Tipo de Operación "O" Registro de sobrantes en operativa aérea.
21	YCGNROMICFAL	Identificación del Viaje donde se registró faltante Carga de Operativa Aérea.	Char	8	C	4	Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas.	Número de manifiesto en el cual se registró el faltante de carga por Operativa Aérea. Obligatorio para Tipo de Operación "O" Registro de sobrantes en operativa aérea.
22	YRGDEPIDFAL	Código de Ubicación de Ingreso	Char	5	C	4	**Utilizar tabla "Ubicaciones"**	Se consigna el código de ubicación asignado al puerto aduanero de ingreso de las mercancías, según corresponda. Obligatorio para Tipo de Operación "O" Registro de sobrantes en operativa aérea.
23	YCGFCHARRFAL	Fecha del Manifiesto donde se registró faltante Carga de Operativa Aérea.	Date	10	C	4	Formato AAAA-MM-DD	Se consignará la fecha de manifiesto en el cual se registró el faltante de carga por Operativa Aérea. Obligatorio para Tipo de Operación "O" Registro de sobrantes en operativa aérea.
24	YCGSECCONFAL	Secuenciador de conocimientos donde se registró faltante Carga de Operativa Aérea.	Num	4	C	4	Obligatorio para tipo de registro = A.	Numero de secuenciador asignado al registro del faltante. Obligatorio para Tipo de Operación "O" Registro de sobrantes en operativa aérea.
25	YCGNROLINFAL	Numero de Línea donde se registró faltante Carga de Operativa Aérea.	Num	3	C	4		Se consignará el número secuencial la línea en la que se registró el faltante de carga por Operativa Aérea. Obligatorio para Tipo de Operación "O" Registro de sobrantes en operativa aérea.

UNIDADES DE TRANSPORTE - Características y condición de las Unidades de Transporte (YCGCNTDR)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
1	YCGTPOTRAN*	Modalidad de Transporte	Char	3	O	1, 4, 7	1 = Marítimo 4 = Aéreo 7= Terrestre **Utilizar tabla "Documentos Asociados"**	Se consignará el código de la modalidad de transporte mediante el que ingresaron o salieron las mercancías al o del territorio aduanero, "1" si se trata de la modalidad de transporte marítimo, "4" si se trata de la modalidad de transporte aéreo y "7" si se trata de la modalidad de transporte terrestre.
2	YCGTPOMIC*	Tipo de Manifiesto	Char	1	O	1, 4, 7	0 = Manifiesto Ingreso 1 = Manifiesto Salida Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 21 "Tipos de Manifiesto"	Se consignará "0" si es un manifiesto de ingreso, "1" si es un manifiesto de salida.
3	YCGNROMIC*	Identificación del Viaje	Char	8	O	1, 4, 7	Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas.	Número de viaje o escala en la modalidad de transporte marítimo, el código IATA de la línea aérea y el número de vuelo, en la modalidad de transporte aéreo. Si esté número se llegara a repetir en el transcurso del día se agregará una letra para diferenciarlo del anterior; una M para el vuelo de la mañana y una T para el vuelo de la tarde. En la modalidad de transporte terrestre el numero será el designado por el sistema de información TICA que corresponde a dos dígitos del año y seis al consecutivo anual
4	YRGDEPID*	Código de Ubicación de Ingreso o Salida	Char	4	O	1, 4, 7	**Utilizar tabla "Ubicaciones"**	Se consigna el código de ubicación asignado al puerto aduanero de ingreso o salida de las mercancías, según corresponda.
5	YCGFCHARR*	Fecha Estimada de Arribo o Salida	Date	10	O	1, 4, 7	Formato AAAA-MM-DD	Se consignará la fecha estimada de arribo o salida del Medio de Transporte (nave, aeronave, camión) del puerto aduanero. En la modalidad ingreso terrestre debe coincidir con la fechade cierre del viaje de la DUT cuando el manifiesto de carga no fue transmitido en forma anticipada al arribo.
6	YCGNROCONT*	Numero de Unidad de Transporte	Char	17	O	1, 4, 7		De acuerdo al tipo de calificador del equipo se solicitará el formato correspondiente, por ejemplo: para contenedores el formato será AAAA9999999. En la modalidad de transporte aéreo corresponderá a un número consecutivo identificador de la paleta empezando desde 1, cuando las mismas no estén identificadas con unnúmero. En la modalidad de transporte terrestre si viene en contenedor se utilizará el formato AAAA9999999, caso contrario corresponderá a un número consecutivo y único por camión, por ejemplo cuando la mercancía venga cubierta por una lona.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
7	YCGTPORCNT	Tipo de Registro	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio siempre que se desea realizar un tipo de registro = A, para el caso de tipo de registro = M será obligatorio solamente cuando se desea modificar información de la contenida en este bloque. Para el caso de tipo de registro = B será obligatorio cuando se desea eliminar la información de la Unidad de Transporte y todas las asociaciones que tuviera con conocimientos de embarque y líneas. A = Inclusión B = Eliminación. Será un borrado lógico (no se borra físicamente) y se deja no utilizable. M = Modificación o agregar información a datos existentes	Corresponde al tipo de registro a utilizar A = Inclusión, si se trata de un primer registro en el sistema o de un ingreso posterior realizado por otro transportista diferente al dueño de la nave, antes de la recepción del mensaje de fecha y hora de llegada a bahía en caso de marítimo y de la fecha de oficialización en aéreo y terrestre. B = Eliminación, si se trata de la eliminación de un registro previamente ingresado, solamente podrá anular el responsable de la transmisión. M = Modificación de un registro previamente ingresado o agregado de información. Sólo podrá modificar el responsable de la transmisión. Si existe un DUA asociado antes de la recepción del mensaje de fecha y hora de llegada a bahía en caso de ingreso marítimo y de la fecha de oficialización en ingreso aéreo o terrestre, la modificación quedará en estado pendiente de aprobación por la autoridad aduanera. En caso de salida; A = Inclusión si se trata de un primer registro del sistema 24 horas posterior a la salida efectiva del medio de transporte. B = queda igual al de ingreso. M = Modificación; quedaran sujetas a la autorización de la Autoridad Aduanera cuando se registren posterior a la oficialización del manifiesto
8	YCGCALIEQU	Calificador de Unidad de Transporte	Char	3	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. **Utilizar tabla "Calificadores de equipo"**	Se consignará el código que califica la unidad de transporte.
9	YCGCODTAM	Tamaño de Unidad de Transporte	Char	10	C	1, 4, 7	Obligatorio si se trata de un contenedor, según el calificador de la Unidad de Transporte **Utilizar tabla "Tamaño de contenedores"**	Se consignará el código del tamaño de la unidad de transporte en pies cúbicos.
10	YCGLLENVAC	Indicador Lleno/Vacío	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A 0 = Vacío 1 = Lleno	Se debe indicar 0 = si la unidad de transporte está vacía; 1 = si la unidad de transporte está llena.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
11	YCGPESOCON	Peso Bruto	Num	17.3	O	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. 14 enteros 3 decimales. Debe ser mayor que cero.	Se consignará el peso bruto total de la unidad de transporte. Corresponde al peso de la TARA más el peso de la mercancía que contiene. Se debe consignar siempre en Kilogramos KG
12	YCGCONP1	Precinto 1	Char	15	C	1, 4, 7	Obligatorio si es precintable de acuerdo al valor del calificador	Indica el número del precinto de la unidad de transporte.
13	YCGCONP2	Precinto 2	Char	15	C	1, 4, 7		Indica el número del precinto de la unidad de transporte.
14	YCGCONP3	Precinto 3	Char	15	C	1, 4, 7		Indica el número del precinto de la unidad de transporte.
15	YCGCONP4	Precinto 4	Char	15	C	1, 4, 7		Indica el número del precinto de la unidad de transporte.
16	YCGCONP5	Precinto 5	Char	15	C	1, 4, 7		Indica el número del precinto de la unidad de transporte.
17	YCGCONP6	Precinto 6	Char	15	C	1, 4, 7		Indica el número del precinto de la unidad de transporte.
18	YCGCONP7	Precinto 7	Char	15	C	1, 4, 7		Indica el número del precinto de la unidad de transporte.
19	YCGCONP8	Precinto 8	Char	15	C	1, 4, 7		Indica el número del precinto de la unidad de transporte.
20	YCGCONP9	Precinto 9	Char	15	C	1, 4, 7		Indica el número del precinto de la unidad de transporte.
21	YCGCONDEPDST	Código de Ubicación de Destino Inmediato de la unidad de transporte	Char	4	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de manifiesto = 0 Aplica códigos de ubicación pertenecientes a la jurisdicción de la aduana de ingreso. Utilizar tabla “Ubicaciones”	Se refiere al código de ubicación inmediato de la UT después de su ingreso al puerto aduanero. Puede corresponder a un estacionamiento transitorio, depositario aduanero, patio de la aduana, zona portuaria o aeroportuaria cuando se trate de mercancías que serán almacenadas en bodegas portuarias, o bodegas de aduana.
22	YCGCONDEPREV	Código de ubicación del Depósito de Revisión física	Char	4	C	1	Obligatorio si tipo de manifiesto = 0 Aplica códigos de ubicación pertenecientes a la jurisdicción de la aduana de ingreso. Utilizar tabla “Ubicaciones”	Se refiere al código de ubicación del depósito al que serán llevadas las mercancías en caso de corresponder revisión física al inicio de la movilización. Corresponde a un depósito de la jurisdicción de la aduana de ingreso de las mercancías. Aplica únicamente para ingreso P036. Se exceptúa a las empresas de Zona Franca.

CONTENEDORES asociados a las líneas (YCGCNTLI)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
1	YCGTPOTRAN*	Modalidad de Transporte	Char	3	O	1, 4, 7	1 = Marítimo 4 = Aéreo 7= Terrestre **Utilizar tabla "Documentos Asociados"**	Se consignará el código de la modalidad de transporte mediante el que ingresaron o salieron las mercancías al o del territorio aduanero, "1" si se trata de la modalidad de transporte marítimo, "4" si se trata de la modalidad de transporte aéreo y "7" si se trata de la modalidad de transporte terrestre.
2	YCGTPOMIC*	Tipo de Manifiesto	Char	1	O	1, 4, 7	0 = Manifiesto Ingreso 1 = Manifiesto Salida Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 21 "Tipos de Manifiesto"	Se consignará "0" si es un manifiesto de ingreso, "1" si es un manifiesto de salida.
3	YCGNROMIC*	Identificación del Viaje	Char	8	O	1, 4, 7	Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas.	Número de viaje o escala en la modalidad de transporte marítimo, el código IATA de la línea aérea y el número de vuelo, en la modalidad de transporte aéreo. Si esté número se llegara a repetir en el transcurso del día se agregará una letra para diferenciarlo del anterior; una M para el vuelo de la mañana y una T para el vuelo de la tarde. En la modalidad de transporte terrestre el numero será el designado por el sistema de información TICA que corresponde a dos dígitos del año y seis al consecutivo anual
4	YRGDEPID*	Código de Ubicación de Ingreso o Salida	Char	4	O	1, 4, 7	**Utilizar tabla "Ubicaciones"**	Se consigna el código de ubicación asignado al puerto aduanero de ingreso o salida de las mercancías, según corresponda.
5	YCGFCHARR*	Fecha Estimada de Arribo o Salida	Date	10	O	1, 4, 7	Formato AAAA-MM-DD	Se consignará la fecha estimada de arribo o salida del Medio de Transporte (nave, aeronave, camión) del puerto aduanero. En la modalidad terrestre debe coincidir con la fecha real de arribo de la unidad transporte cuando el manifiesto de carga no fue transmitido en forma anticipada al arribo. En la modalidad ingreso terrestre debe coincidir con la fecha de cierre del viaje de la DUT cuando el manifiesto de carga no fue transmitido en forma anticipada al arribo.
6	YCGSECCON*	Secuenciador de conocimientos	Num	4	O	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. En registros tipo M o B se utilizará como identificador el número de secuenciador que asignó el sistema al conocimiento (número DGA).	En la inclusión de un registro se deberá utilizar una numeración secuencial para identificar todos los conocimientos de embarque que se asocien al manifiesto de carga, dicho secuenciador el sistema lo utilizará solo para efectos de diferenciar el registro de cada uno de ellos. Este identificador lo asignará cada declarante y debe iniciar siempre por el número 5000. No se debe enviar valores menores a 5000 cuando se esté incluyendo un registro...

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
7	YCGNROLIN*	Numero de Línea	Num	3	O	1, 4, 7		Se consignará el número secuencial que identifica las líneas de mercancías descrita en el conocimiento de embarque. Se recomienda utilizar una numeración secuencial creciente, comenzando siempre desde 1.
8	YCGNROCONL*	Numero de Unidad de Transporte	Char	17	O	1, 4, 7		De acuerdo al tipo de calificador del equipo se solicitará el formato correspondiente, por ejemplo: para contenedores el formato será AAAA9999999. En la modalidad de transporte aéreo corresponderá a un número consecutivo identificador de la paleta empezando desde 1, cuando las mismas no estén identificadas con unnúmero. En la modalidad de transporte terrestre si viene en contenedor se utilizará el formato AAAA9999999, caso contrario corresponderá a un número consecutivo y único por camión,por ejemplo cuando la mercancía venga cubierta por una lona.
9	YCGTPORCL	Tipo de Registro	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio siempre que se desea realizar un tipo de registro = A, para el caso de tipo de registro = M será obligatorio solamente cuando se desea modificar información de la contenida en este bloque. Para el caso de tipo de registro = B será obligatorio cuando se desea eliminar la asociación realizada. A = Inclusión B = Eliminación. Será un borrado lógico (no se borra físicamente) y se deja no utilizable. M = Modificación o agregar información a datos existentes	Corresponde al tipo de registro a utilizar A = Inclusión, si se trata de un primer registro en el sistema o de un ingreso posterior realizado por otro transportista diferente al dueño de la nave, antes de la recepción del mensaje de fecha y hora de llegada a bahía en caso de marítimo y de la fecha de oficialización en aéreo y terrestre. B = Eliminación, si se trata de la eliminación de un registro previamente ingresado, solamente podrá anular el responsable de la transmisión. M = Modificación de un registro previamente ingresado o agregado de información. Sólo podrá modificar el responsable de la transmisión. Si existe un DUA asociado antes de la recepción del mensaje de fecha y hora de llegada a bahía en caso de ingreso marítimo y de la fecha de oficialización en ingreso aéreo o terrestre, la modificación quedará en estado pendiente de aprobación por la autoridad aduanera. En caso de salida; A = Inclusión si se trata de un primer registro del sistema 24 horas posterior a la salida efectiva del medio de transporte. B = queda igual al de ingreso. M = Modificación; quedaran sujetas a la autorización de la Autoridad Aduanera cuando se registren posterior a la oficialización del manifiesto
10	YCGBULTSCO	Bultos de la Línea en el Contenedor	Num	17.3	C	1, 4, 7		Se refiere al total de bultos por líneas de mercancías, en el contenedor.

VEHÍCULOS - Datos generales del vehículo (YCGVEH)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
1	YCGTPOTRAN*	Modalidad de Transporte	Char	3	O	1, 4, 7	1 = Marítimo 4 = Aéreo 7= Terrestre Utilizar tabla "DocumentosAsociados"	Se consignará el código de la modalidad de transporte mediante el que ingresaron o salieron las mercancías al o del territorio aduanero, "1" si se trata de la modalidad de transporte marítimo, "4" si se trata de la modalidad de transporte aéreo y "7" si se trata de la modalidad de transporte terrestre.
2	YCGTPOMIC*	Tipo de Manifiesto	Char	1	O	1, 4, 7	0 = Manifiesto Ingreso 1 = Manifiesto Salida Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 21 "Tipos de Manifiesto"	Se consignará "0" si es un manifiesto de ingreso, "1" si es un Manifiesto de salida.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
3	YCGNROMIC*	Identificación del Viaje	Char	8	O	1, 4, 7	Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas.	Número de viaje o escala en la modalidad de transporte marítimo, el código IATA de la línea aérea y el número de vuelo, en la modalidad de transporte aéreo. Si esté número se llegara a repetir en el transcurso del día se agregará una letra para diferenciarlo del anterior; una M para el vuelo de la mañana y una T para el vuelo de la tarde. En la modalidad de transporte terrestre el numero será el designado por el sistema de información TICA que corresponde a dos dígitos del año y seis al consecutivo anual
4	YRGDEPID*	Código de Ubicación de Ingreso o Salida	Char	4	O	1, 4, 7	Utilizar tabla “Ubicaciones”	Se consigna el código de ubicación asignado al puerto aduanero de ingreso o salida de las mercancías, según corresponda.(determinar con respecto a Ingreso lo de las ubicaciones)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
5	YCGFCHARR*	Fecha Estimada de Arribo o Salida	Date	10	O	1, 4, 7	Formato AAAA-MM-DD	Se consignará la fecha estimada de arribo o salida del Medio de Transporte (nave, aeronave, camión) del puerto aduanero. En la modalidad ingreso terrestre debe coincidir con la fecha de cierre del viaje de la DUT cuando el manifiesto de carga no fue transmitido en forma anticipada al arribo.
6	YCGNUMMAT*	Identificación de la matrícula del vehículo	Char	20	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Se refiere a la identificación numérica o alfa numérica de la matrícula del vehículo.
7	YCGCODADUA	Código de aduana	Char	3	O	1,4, 7	Obligatorio siempre que se desea realizar un tipo de registro = A.	Se consignará el código de la aduana donde se generó el manifiesto. Obligatorio para código “A”

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
8	YCGOPVEH	Tipo de operación	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio siempre que se desea realizar un tipo de registro = A. Para el registro tipo M = modificación, solamente cuando se desea modificar información de la contenida en este bloque. Para el caso de tipo de registro = B será obligatorio cuando se desea eliminar la información del vehículo en el manifiesto. A = Inclusión B = Eliminación. Será un borrado lógico (no se borra físicamente) y se deja no utilizable. M = Modificación o agregar información a datos existentes	Corresponde al tipo de registro a utilizar en caso de ingreso: A = Inclusión, si se trata de un primer registro en el Sistema o de un ingreso posterior realizado por otro transportista diferente al representante del dueño de la nave. B = Eliminación, si se trata de la eliminación de un registro previamente ingresado. Solamente podrá anular el responsable de la transmisión y siempre que no exista un certificado de importación temporal emitido. M = Modificación de un registro previamente ingresado o agregado de información. Sólo podrá modificar el responsable de la transmisión y siempre que no exista un certificado de importación temporal emitido. Corresponde al tipo de registro a utilizar en caso de salida: A = Inclusión si se trata de un primer registro del Sistema 24 horas antes de la salida efectiva del medio de transporte. B = Eliminación, si se trata de la eliminación de un registro previamente ingresado. Solamente podrá anular el responsable de la transmisión y siempre que no exista un certificado de importación temporal emitido. M = Modificación de un registro previamente ingresado o agregado de información. Sólo podrá modificar el responsable de la transmisión y siempre que no exista un certificado de importación temporal emitido

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
9	YCGFECHINI	Fecha de inicio	Date	10	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Se consignará la fecha de rige para el certificado de importación temporal. No podrá ser inferior a la fecha de transmisión del dato.
10	YCGFECHVEN	Fecha de vencimiento	Date	10	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Se consignará la fecha de vencimiento para el certificado de importación temporal. No podrá ser superior a 30 días, contados a partir de la fecha transmitida en el campo YCGFECHINI.
11	YCGCODMODA	Código de modalidad	Char	2	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Se refiere al código de la modalidad, a saber: C=Comercial, T=Turismo.
12	YCGNOMCOND	Nombre del conductor	Char	60	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Corresponde al nombre del conductor, persona física, beneficiario del certificado de importación temporal de vehículo.
13	YCGCODIDEN	Tipo de identificación del conductor	Char	1	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Corresponde al tipo de identificación del conductor, persona física, beneficiario del certificado de importación temporal de vehículo.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
14	YCGNUMIDEN	Combinación numérica o alfa numérica de la identificación del conductor	Char	12	C	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro =A	Corresponde a la combinación numérica o alfa numérica de la identificación del conductor, persona física, beneficiario del certificado de importación temporal del vehículo.
15	YCGCODPAIS	Código de la nacionalidad del conductor	Char	3	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Corresponde al código que identifica al país del conductor, persona física, beneficiario del certificado de importación temporal del vehículo.
16	YCGANOMODE	Año del vehículo	Num	4	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Se refiere al año del vehículo.
17	YCGNUMMODE	Modelo del vehículo	Char	20	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Se refiere al modelo del vehículo.
18	YCGNOMMARC	Marca del vehículo	Num	6	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Se refiere a la marca del vehículo.
19	YCGNUMCHAS_SERI	Identificación del chasis o serie del vehículo	Char	20	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Se refiere a la identificación numérica o alfa numérica del chasis o serie del vehículo.
20	YCGNUMMOTO	Identificación del motor del vehículo	Char	20	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Se refiere a la identificación numérica o alfa numérica del motor del vehículo.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
21	YCGCODINSC	Código del país de emisión de la matrícula	Char	3	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Corresponde al código que identifica al país dónde se emitió la matrícula del vehículo.
22	YCGNUMPSJ	Cantidad de pasajeros	Num	2	O	1, 4, 7	Obligatorio si tipo de registro = A	Corresponde a cantidad de pasajeros máxima permitida para el vehículo.
23	YCGNUMSEGU	Identificación del seguro	Char	20	C	1, 4, 7	Se ingresará la información cuando se tenga el dato del seguro	Corresponde a la combinación numérica o alfa numérica del seguro del vehículo.
24	YCGFECHINIS	Fecha de rige del seguro	Date	10	C	1, 4, 7	Se ingresará la información cuando se tenga el dato del seguro	Se consignará la fecha de rige del seguro del vehículo
25	YCGFECHFINS	Fecha de vencimiento del seguro	Date	10	C	1, 4, 7	Se ingresará la información cuando se tenga el dato del seguro	Se consignará la fecha de vencimiento del seguro del vehículo

Asociación Documento - Manifiestos (enviado por el declarante) (YCGASOEX)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
1	YCGCDOC*	Tipo de Documento	Char	2	O	1, 4, 7	**Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo59 "Documento de Cargas"**	Se consignará el código del tipo de documento.
2	YCGNRODOC*	Número de Documento	Char	20	O	1, 4, 7		Es el número de documento que se asocia al manifiesto, el que podrá ser un DUA u cualquiera que defina la DGA. Para los casos en que se desee asociar un DUA, el numero de documento debe contener un campo char de largo 6
3	YCGCODADU*	Código de aduana	Char	3	O	1, 4, 7	**Utiliza tabla "Aduanas"**	Se consignará el código de la aduana del documento que se asocia al manifiesto.
4	YCGANOPRE*	Año del documento	Num	4	O	1, 4, 7		Se consignará el año del documento que se asocia al manifiesto.
5	YCGNUMSER*	Número de Línea	Char	4	O	1, 4, 7		Se debe indicar el número secuencial dentro de la declaración del DUA que corresponda para identificar su línea
6	YCGTPOTRAN*	Modalidad de Transporte	Char	3	O	1, 4, 7	1 = Marítimo 4 = Aéreo 7= Terrestre **Utilizar tabla "Documentos Asociados"**	Se consignará el código de la modalidad de transporte del manifiesto que se asocia al documento.
7	YCGTPOMIC*	Tipo de Manifiesto	Char	1	O	1, 4, 7	0 = Manifiesto Ingreso 1 = Manifiesto Salida Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 21 "Tipos de Manifiesto"	Se consignará el código del tipo de manifiesto, del manifiesto que se asocia al documento.
8	YCGNROMIC*	Identificación del Viaje	Char	8	O	1, 4, 7	Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas.	Se consignará el número de manifiesto que se asocia al documento. En la modalidad de transporte terrestre el número será el designado por el sistema de información TICA que corresponde a dos dígitos del año y seis al consecutivo anual.
9	YRGDEPID*	Código de Ubicación de Ingreso o Salida	Char	4	O	1, 4, 7	**Utilizar tabla "Ubicaciones"**	Se consigna el código de ubicación asignado al puerto aduanero de ingreso o salida de las mercancías, que se asocia al documento.
10	YCGFCHARR*	Fecha Estimada de Arribo o Salida	Date	10	O	1, 4, 7	Formato AAAA-MM-DD	Se consignará la fecha estimada de arribo o salida del Medio de Transporte (nave, aeronave, camión) del puerto aduanero, del manifiesto que se asocia al documento.

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
11	YCGSECCON*	Secuenciador de conocimientos	Num	4	O	1, 4, 7	Obligatorio para tipo de registro = A. En registros tipo M o B se utilizará como identificador el número de secuenciador definitivo que asignó el sistema al conocimiento (número DGA).	Se consignará el número de secuenciador definitivo que el sistema le asignó al conocimiento de embarque, al momento de la transmisión del manifiesto respectivo, que se quiere asociar al documento.
12	YCGNROLIN*	Numero de Línea	Num	3	O	1, 4, 7		Se consignará el número de línea del conocimiento, que se asocia al documento.
13	YCGTREGASO	Tipo de Registro	Char	1	O	1, 4, 7	A = Inclusión B = Eliminación. Será un borrado lógico (no se borra físicamente) y se deja no utilizable. M = Modificación o agregar información a datos existentes	Corresponde al tipo de registro a utilizar A = Inclusión, si se trata de un primer registro de asociación. B = Eliminación, si se trata de la eliminación de un registro de asociación previamente ingresado. Solamente podrá anular el responsable de la transmisión. M = Modificación de un registro de asociación previamente ingresado. Sólo podrá modificar el responsable de la transmisión.
14	YCGCBULASO	Cantidad Bultos de la línea	Num	17.3	O	1, 4, 7	Debe ser mayor que cero, si corresponde a mercancía a granel deberá consignarse con decimales.	Cantidad de bultos de la línea del conocimiento en el manifiesto por asociar con la línea de mercancías correspondientes al DUA.
15	YCGTIPOBUL	Tipo de Bulto	Char	3	O	1, 4, 7	**Utiliza tabla "Tipo de Bultos"**	Código de embalaje asociado a la línea de la mercancía correspondiente.
16	YCGPESBASO	Peso Bruto de la línea	Num	17.3	O	7		Peso bruto de la línea del conocimiento en el manifiesto por asociar con la línea de mercancías correspondientes al DUA. Se deberá consignar en Kilogramos.
17	YCGCUNIASO	Cantidad Unidad Comercial	Num	17.3	O	7		Cantidad de unidades comerciales de la línea del DUA a asociar con la línea del manifiesto.
18	YCGTUNIASO	Código de unidad Comercial	Char	3	O	7	Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 49 "Tipo Unidad Comercial"	Código correspondiente a la unidad comercial de la línea del DUA a asociar con la línea del manifiesto.

Reembarcos y transbordos/ (YCGMEMS)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
1	YCGTPTRAE*	Modalidad de transporte	Char	3	O	1,4,7	1 = Marítimo 4 = Aéreo 7 = Terrestre **Utilizar tabla "Documentos Asociados"**	En reembarque y transbordos, se indicará la modalidad de transporte del manifiesto de ingreso con el cual ingresó la mercancía a reembarcar o transbordar .
2	YCGTPOMICE*	Tipo de Manifiesto	Char	1	O	1,4,7	0 = Manifiesto Ingreso 1 = Manifiesto Salida Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 21 "Tipos de Manifiesto"	En reembarque y transbordos, se indicará el tipo de manifiesto de entrada con el cual ingresó la mercancía a reembarcar o transbordar. .
3	YCGNROMICE*	Identificación del Viaje	Char	8	O	1,4,7	Si el número contiene letras, deben ser mayúsculas.	En reembarques y transbordos, se indicará el número de manifiesto de entrada con el cual ingresó la mercancía a reembarcar o transbordar
4	YCGDEPIDE*	Código de ubicación	Char	5	O	1,4,7	**Utilizar tabla "Ubicaciones"**	En reembarque y transbordos, se indicará el código de ubicación del manifiesto de entrada con el cual ingresó la mercancía a reembarcar o transbordar
5	YCGFCHARRE*	Fecha Estimada de arribo de Arribo	Date		O	1,4,7	Formato AAAA-MM-DD	En reembarques y transbordos, se indicará la fecha estimada de arribo del manifiesto de entrada con el cual ingresó la mercancía a reembarcar o transbordar
6	YCGNROCONE*	Secuenciador de Conocimientos	Num	4	O	1,4,7		En reembarcos y transbordos, se indicará el secuenciador de conocimientos del manifiesto de entrada con el cual ingresó la mercancía a reembarcar o transbordar

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
7	YCGNROLINE*	Línea	Num	3	O	1,4,7		En reembarques y transbordos, se indicará la línea de manifiesto de entrada con el cual ingresó la mercancía a reembarcar o transbordar
8	YCGTPTRAS*	Modalidad de Transporte	Char	3	O	1,4,7	**Utilizar tabla "Documentos Asociados"**	En reembarques y transbordos, se indicará la modalidad de transporte del manifiesto de salida con el cual va a salir la mercancía en reembarco o transbordo
9	YCGTPOMICS*	Tipo de Manifiesto	Char	1	O	1,4,7	Utilizar tabla "Códigos Generales", tipo 21 "Tipos de Manifiesto"	En reembarques y transbordos, se indicará el tipo de manifiesto de salida con el cual va a salir la mercancía en reembarco o transbordo
10	YCGNROMICS*	Identificación del Viaje	Char	8	O	1,4,7		En reembarque y transbordos, se indicará el número de manifiesto de salida con el cual va a salir la mercancía en reembarco o transbordo
11	YCGDEPIDS*	Código de ubicación	Char	5	O	1,4,7	Utilizar tabla "Ubicaciones"	En reembarque y transbordos, se indicará el código de ubicación del manifiesto de salida con el cual va a salir la mercancía en reembarco o transbordo
12	YCGFCHARRS*	Fecha Estimada de Arribo	Date		O	1,4,7		En reembarques y transbordos, se indicará la fecha estimada de salida del manifiesto de salida con el cual va a salir la mercancía en reembarco o transbordo

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo	O/C	Modalidad	Validación	Instructivo de llenado
13	YCGNROCONS*	Secuenciador de Conocimiento	Num	5	O	1,4,7		En reembarque y transbordos, se indicará el secuenciador de conocimiento del manifiesto de salida con el cual va a salir la mercancía en reembarco o transbordo
14	YCGNROLINS*	Línea	Num	3	O	1,4,7		En reembarque y transbordos, se indicará la línea del manifiesto de salida con la que va a salir la mercancía en reembarco o transbordo
15	YCGTREGES	Tipo de Registro	Char	1		1,4,7		Corresponde al tipo de registro a utilizar A = Inclusión, si se trata de un primer registro en el sistema. B = Eliminación, si se trata de la eliminación de un registro previamente ingresado, solamente podrá anular el responsable de la transmisión. M = Modificación de un registro previamente ingresado o agregado de información. Sólo podrá modificar el responsable de la transmisión.
16	YCGCBULES	Cantidad de Bultos	Num	17.3		1,4,7		Total de bultos relacionados entre ambas líneas.
17	YCGTPOBULES	Tipo de Bulto	Char	3		1,4,7	**Utiliza tabla "Tipo de Bultos"**	Código de embalaje de los bultos de las líneas a asociar.
18	YCGTPOOPAM	Tipo de operación	Char	1		1,4,7	Obligatorio si se desea realizar alguna de las siguientes operaciones Valores posibles de este campo: J = Justificación de faltante y sobrante en operativa aérea // T = reembarque y transbordos,	Se consigna el código de operación de que se trate.

Bloque del Mensaje de Respuesta.

Respuesta/Aviso (YCGRES)

Campo	Nombre	Descripción	Tipo	Largo
1	YCGCABSEC	Secuencial	Num	3
2	YCGERROR	Tipo de Error (E:Error, A:Advertencia, O:Observación)	Char	1
3	YCGRESTPO	Tipo de Respuesta (M:Manifiesto, C:Conocimiento, L:Linea, K:Contenedor, R:Relacion Contenedor-Linea, A:Asociación con Documento)	Char	1
4	YCGTPOTRAN	Tipo de Transporte	Char	3
5	YCGTPOMIC	Tipo de Manifiesto	Char	1
6	YCGNROMIC	Identificación del Viaje	Char	8
7	YRGDEPID	Código de Recinto	Char	4
8	YCGFCHARR	Fecha de Arribo/Fecha de Salida	Date	10
9	YCGSECCON	Numero de Conocimiento (Cuando se trate de inclusiones, este corresponderá al Secuenciador de conocimientos que el transportista asigna. En caso de modificaciones o eliminaciones, corresponderá al que asigna la aplicación informática en forma automática, en este último caso coincidirá con el campo 30)	Num	4
10	YCGNROLIN	Numero de Línea	Num	3
11	YCGNROCONL	Numero de Contenedor	Char	17
12	YCGCODERR	Código de Error. Utiliza tabla “Errores”	Char	4
13	YCGDSCERR	Descripción del Error	Char	400
14	YCGMSG	Numero del Mensaje	Char	14
15	YCGVALCMPE	Valor del campo donde ocurrió el error	Char	254
16	YCGRESFCH	Fecha de Envío de la Respuesta	Date	10
17	YCGRESHR	Hora de Envío de la Respuesta	Char	8
18	YCGTPOTRAS	Tipo de Transporte de Salida / Cod. Doc	Char	3
19	YCGTPOMIS	Tipo de Manifiesto de Salida	Char	1
20	YCGNROMIS	Numero de Manifiesto / Item	Char	8
21	YRGDEPIDS	Código de Recinto / Aduana	Char	4
22	YCGFCHARS	Fecha de Arribo / Año Prese	Date	10
23	YCGNROCOS	Numero de Conocimiento / Documento	Char	30
24	YCGNROLIS	Numero de Línea	Num	3

25	YCGRESDOCCOD	Código del Documento	Char	2
26	YCGRESDOCADU	Aduana del Documento	Char	3
27	YCGRESDOCANO	Año del Documento	Num	4
28	YCGRESDOCNRO	Numero del Documento	Char	25
29	YCGRESDOCSERIE	Numero de Item de Documento	Char	8
30	YCGRESNROCDNA	Numero de Conocimiento asignado por DNA	Num	4

Los Códigos de Errores/Mensajes para el proceso de Ingreso están clasificados en los siguientes rangos

1000 - 1099
1100 – 1199
1300 – 1499
1900 – 1999

Los Códigos de Mensajes Especiales son los Siguientes:

1401	Acta Ingresada Correctamente
1402	Operación Aceptada
1409	Operación Pendiente
1410	Acta Pendiente
1420	Envío Observación
1450	Operación Exitosa
1456	Baja de Manifiesto Procesada
1930	Operación Pendiente (Sin Plazo en Actuación)
1999	Manifiesto Requiere Inspección en la Descarga